HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL COOPERATIVISMO

1 | Fascículos didácticos cooperativos

INFOCOOP

.334
159h

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP

Historia y filosofía del cooperativismo/ Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. --3a ed. -- San José, Costa Rica: INFOCOOP, 2017.

28 p. il.; 21 cm.

ISBN: 9968-859-05-2

1. COOPERATIVISMO - HISTORIA - COSTA RICA

I. Título.

HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL COOPERATIVISMO

INFOCOOP

CONTENIDO

Presentación	5
Los inicios del cooperativismo	6
Los utopistas	9
Los precursores del cooperativismo	10
Rochdale (Inglaterra)	11
Ejercicio N°1. Historia del Cooperativismo	**13**
Definición de cooperativa	14
Valores y principios	16
Valores cooperativos	17
Definición de valores	18
Principios cooperativos	20
Estructura de las cooperativas	24
Clasificación de las cooperativas por modelos	25
Organismos de integración y apoyo	26
Himno del Cooperativismo costarricense	27
Emblemas del cooperativismo	28

PRESENTACIÓN

Este primer fascículo presenta un resumen de los diferentes acontecimientos que dieron origen al cooperativismo.

Estudiaremos también la doctrina y algunos aspectos importantes de este movimiento en Costa Rica.

LOS INICIOS DEL COOPERATIVISMO

El proceso histórico de la Revolución Industrial se inició en Inglaterra en 1750.

El término “Revolución Industrial” fue utilizado por primera vez por el escritor e historiador inglés Arnold Toynbee, para describir la gran transformación que tuvo lugar en el proceso industrial, a partir de 1760.

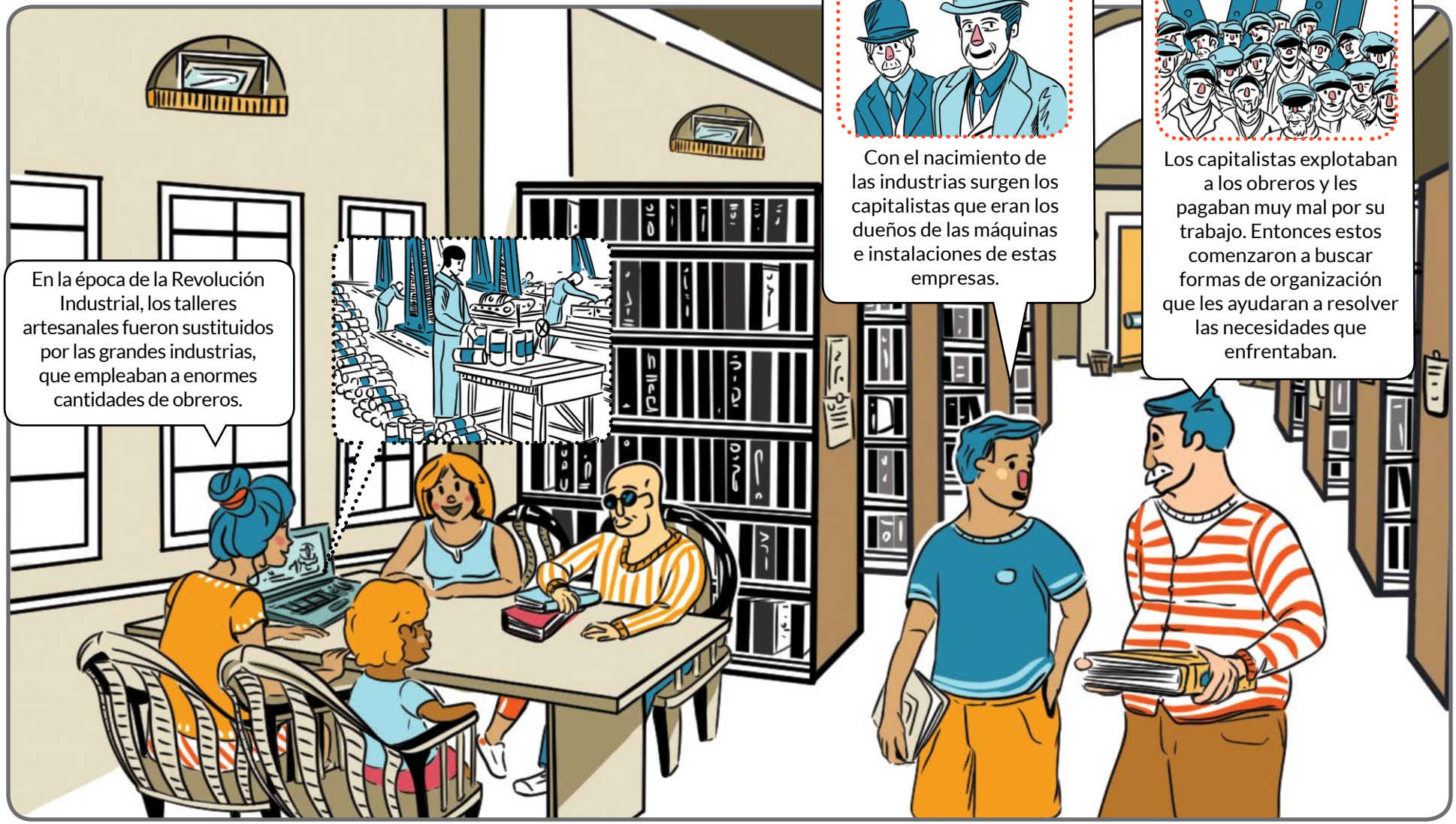

En este escenario nace el cooperativismo.

La propuesta cooperativa fue la siguiente: si en forma individual no es posible satisfacer nuestras necesidades, es preciso unirnos en forma solidaria y, mediante la ayuda mutua, desarrollar alternativas para satisfacerlas.

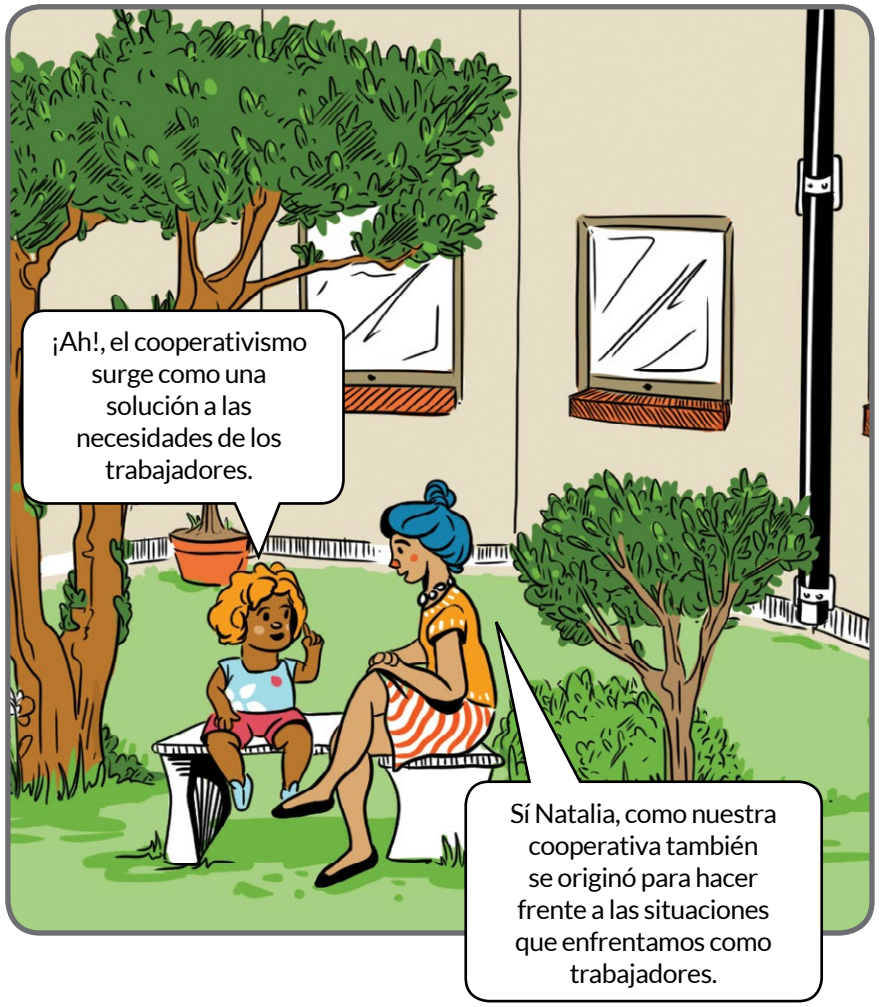

LOS UTOPISTAS*

Pero antes muchos pensadores habían hecho aportes para que surgiera la gran idea cooperativa.

Existieron, por ejemplo, los utopistas cuyas manifestaciones se iniciaron con “La República” de Platón y cobraron fuerza con Tomás Moro (1480-1535), Tomás Campanella (1568-1639), Francisco Bacon (1561-1626) y, años más tarde, Etienne Cabet (1788-1856) y Robert Owen (1771-1858).

*Un utopista es una persona que imagina y propone una sociedad más justa.

LOS PRECURSORES DEL COOPERATIVISMO

En el siglo XVII, aparecen dos precursores del cooperativismo, cuyas ideas repercutirían en el desarrollo cooperativista posterior.

Se trata de Peter Corneluis Plockboy, quien publicó en 1659 el ensayo que comprendía su doctrina, y John Bellers, que en 1695 hizo una exposición de sus ideas en el trabajo titulado: "Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias textiles y de la agricultura".

ROCHDALE (INGLATERRA)

La cooperativa de consumo, en Rochdale (Inglaterra), liderada por Carlos Howart, es considerada la cuna del cooperativismo mundial. La conformaban trabajadores textiles.

Allí se sentaron las bases del movimiento: distribución equitativa de beneficios, acceso a la educación, igualdad de derechos, un voto por asociado y la no discriminación por edad, sexo, profesión, etc.

El 28 de octubre de 1844 la cooperativa quedó inscrita en el registro de sociedades con el nombre de “Los justos pioneros de Rochdale”, con un número de 27 hombres y 1 mujer.

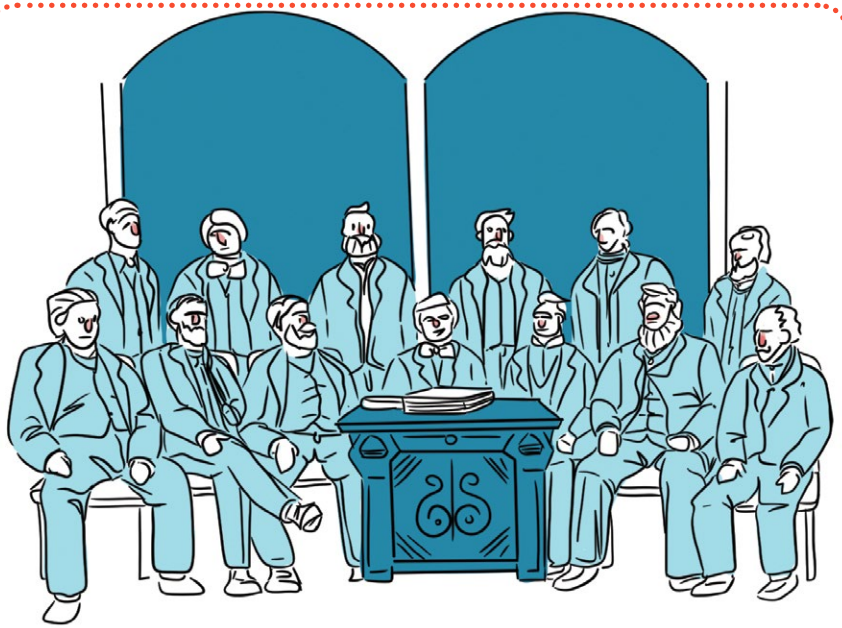

EJERCICIO

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

Para contestar estas preguntas use hojas blancas adicionales

DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

Gracias a los aportes de pensadores y cooperativistas, el movimiento cooperativo creció mundialmente y junto con él evolucionaron los fundamentos propuestos en Rochdale.

SEGÚN LA DEFINICIÓN...

VALORES Y PRINCIPIOS

También en 1995, la ACI estableció los valores y principios que hoy debemos conocer.

VALORES COOPERATIVOS

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Siguiendo la tradición de sus fundadores, los asociados creen en los valores éticos de la **honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.**

Adicionalmente, las cooperativas se preocupan por sus comunidades, y el medio ambiente.

DEFINICIÓN DE VALORES

Ayuda Mutua: Se da la "ayuda mutua" cuando dos o más personas se socorren y cooperan entre sí para lograr las metas individuales o colectivas propuestas.

Responsabilidad: La "responsabilidad" es la obligación de responder por los propios actos. Es también garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Democracia: En el cooperativismo hay "democracia" cuando los asociados mantienen el control de la cooperativa, participando activamente en la toma de decisiones en asambleas generales, en órganos sociales por medio de sus representantes o en otros espacios de poder.

Igualdad: Consiste en ofrecer el mismo trato y condiciones de desarrollo a cada asociado, sin discriminación de sexo, etnia, clase social, credo y capacidad intelectual o física.

Equidad: La "equidad" se refiere a la noción de justicia de dar a cada cual lo que se merece o ha ganado según sea su grado de participación o aporte y reconociendo sus condiciones y características especiales. Es decir, tomando en cuenta la diferencia.

Solidaridad: Es la adhesión libre y voluntaria a una causa o empresa, creando una relación humana de mutuo apoyo, donde la felicidad particular depende de la felicidad colectiva. Es entonces la comunidad de intereses, sentimientos y propósitos.

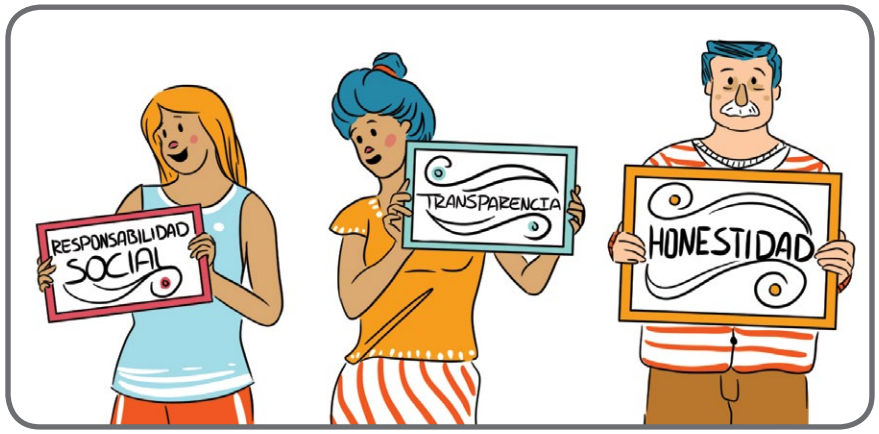

Honestidad: Es la honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los asociados. La persona honesta es incapaz de robar, estafar o defraudar.

Transparencia: En una cooperativa hay "transparencia" cuando la información es administrada entre asociados y dirigentes de manera clara, veraz y oportuna. En la base de la transparencia está la confianza, la comunicación y la franqueza. Se oponen a ella el encubrimiento y el engaño.

Responsabilidad Social: En el cooperativismo la "responsabilidad social" se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por ello las cooperativas son agentes activos en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza.

Preocupación por los demás: Hasta no lograr el bienestar material y espiritual de las personas que le rodean, el cooperativista auténtico estará en una condición de inquietud o desasosiego, buscando soluciones a los problemas sociales. Eso es "preocupación por los demás".

LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

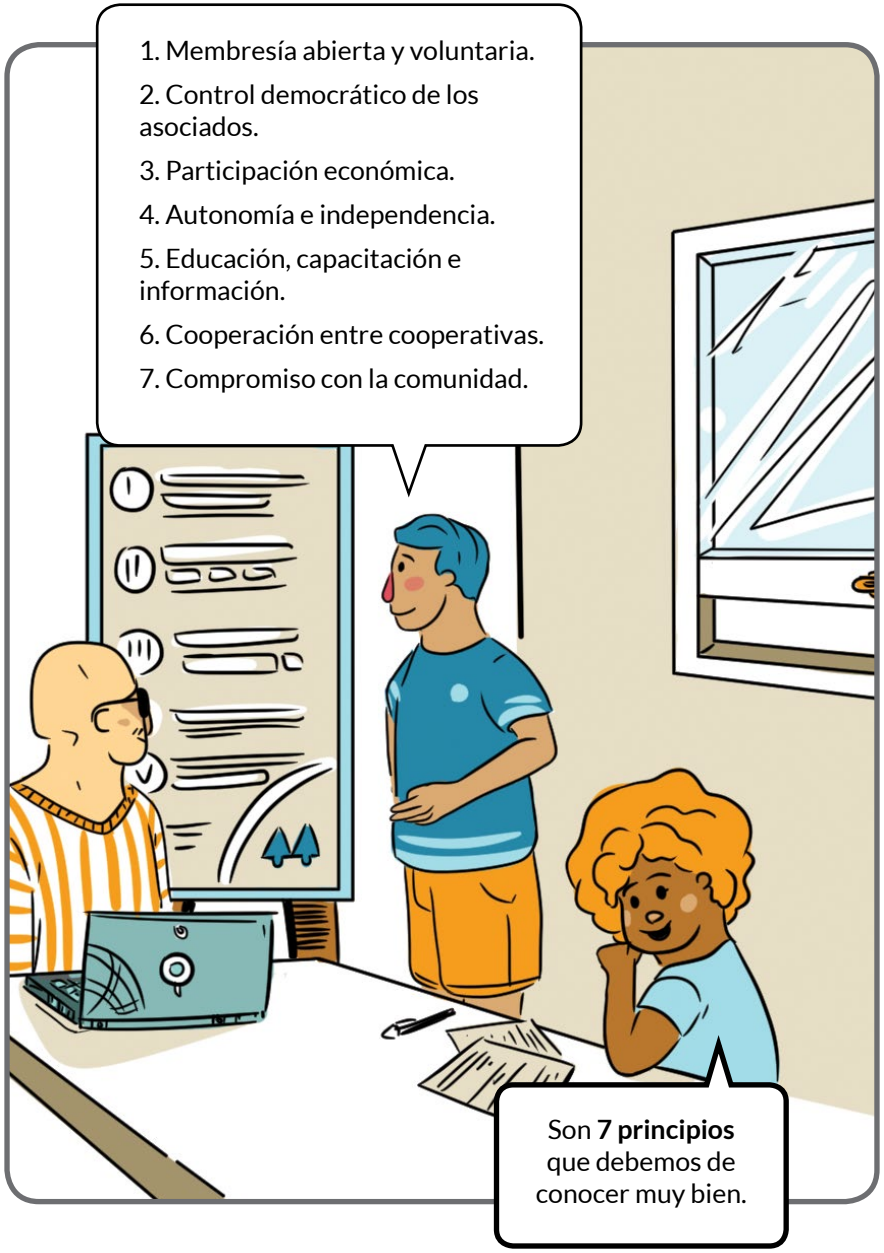

El primer principio del cooperativismo es **la membresía abierta y voluntaria**, el cual consiste en que las cooperativas son organizaciones abiertas para aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva ser asociado, sin discriminación de sexo, etnia, clase social, posición política o religiosa. La adhesión a una cooperativa es voluntaria por parte de los interesados."

El segundo principio es el **control democrático de los asociados**, lo que implica que las cooperativas son organizaciones democráticas, controladas por sus asociados(as), quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Autonomía e independencia es el cuarto principio. Las cooperativas son organizaciones autónomas y son controladas por sus asociados y asociadas.

La cooperación entre las cooperativas (el sexto principio) señala que éstas sirven a sus asociados más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

El sétimo principio, muy relevante, es el Compromiso con la comunidad.

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus asociados(as).

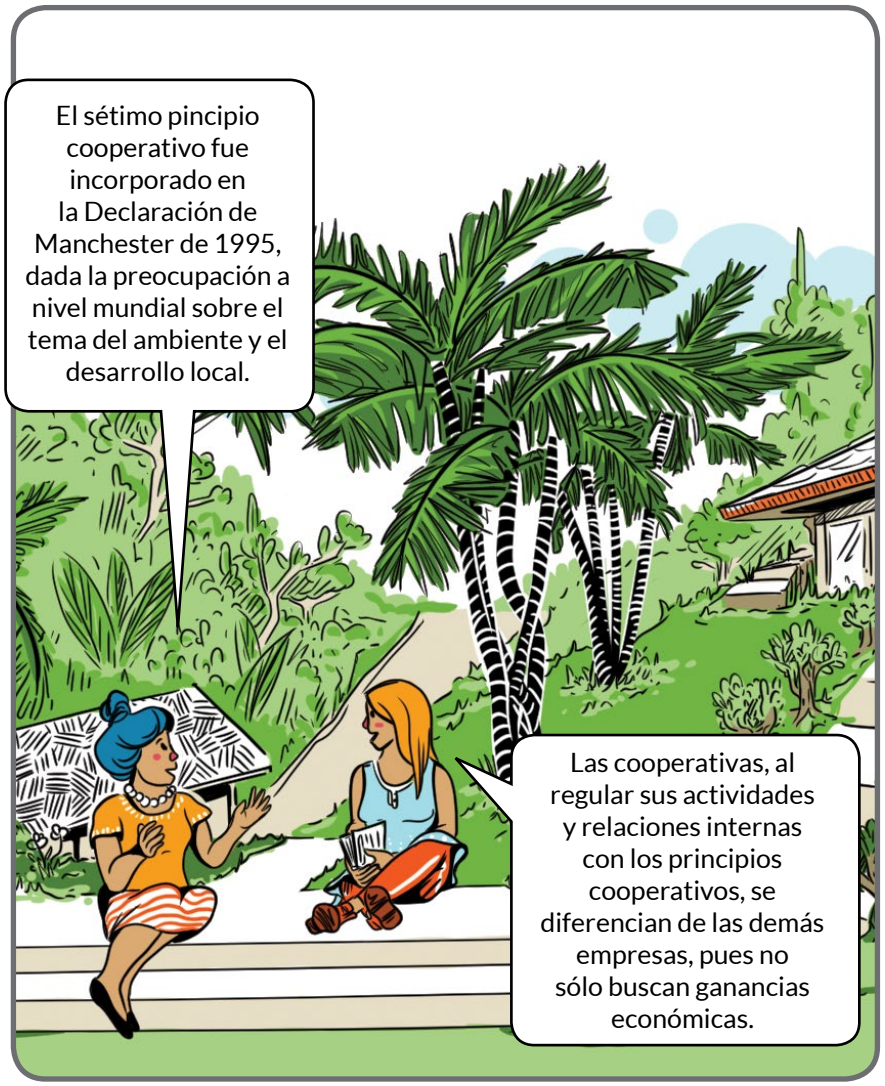

ESTRUCTURA DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas costarricenses se rigen por la Ley número 4179 y sus reformas.

Allí se establece que la estructura básica de toda cooperativa es la siguiente:

ASAMBLEA

- Comité de Educación y Bienestar Social
- Comité de Vigilancia o Auditoría Interna
- Consejo de Administración
- Otros comités*

GERENCIA

- Áreas
- Áreas
- Áreas

La Asamblea es el máximo órgano de decisión. En ella cada asociado tiene sólo un voto y todos tienen la misma oportunidad de ser electos como dirigentes.

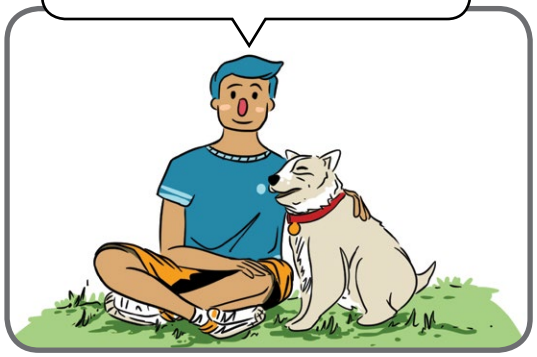

*La asamblea tiene la potestad por Ley de crear otros comités

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS POR MODELOS

Toda actividad empresarial lícita puede ser desarrollada bajo la forma de una cooperativa.

En Costa Rica, se reconocen tres modelos de cooperativas: las cooperativas tradicionales, las cooperativas de autogestión y las cooperativas de cogestión.

Las cooperativas de cogestión (mínimo 20 asociados) son aquellas en que los asociados se unen a los trabajadores. También se pueden juntar el Estado, los productores y los trabajadores.

Las cooperativas de autogestión (mínimo 12 asociados) son esas en las que los trabajadores son propietarios de los medios de producción, aportan su trabajo directa y personalmente y los excedentes los distribuyen de acuerdo al trabajo aportado.

Las cooperativas tradicionales (mínimo 20 asociados) son aquellas en las que el asociado(a) aporta capital social y recibe a cambio diversos servicios y/o prodcutos.

ORGANISMOS NACIONALES DE INTEGRACIÓN Y APOYO

Además de las cooperativas, en Costa Rica existen organismos que contribuyen al fortalecimiento del sector y que debemos conocer:

El **Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)** es la institución estatal encargada de fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos los niveles, propiciando las condiciones requeridas y los elementos indispensables a una mayor y efectiva participación de la población del país, en el desenvolvimiento de la actividad económico-social que simultáneamente contribuya a: crear mejores condiciones de vida para los habitantes de escasos recursos, realizar una verdadera promoción del costarricense y fortalecer la cultura democrática nacional.

El **Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP)** es un ente público no estatal que define e impulsa políticas de integración, representación y defensa.

La **Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA)** es un ente adscrito al CONACOOP que apoya a las cooperativas de autogestión y define las políticas de administración del Fondo Nacional de Autogestión.

El **Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECOOP R.L.)** es un organismo auxiliar cooperativo dedicado a la educación y capacitación del movimiento cooperativo.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO COSTARRICENSE

Letra: **Humberto Gamboa A.**
Música: **José Joaquín Prado**

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

Es ambiente vital, solidario
que involucra el sentido del bien
donde arde la llama del triunfo
del más noble y sublime quehacer.

Las campanas sonoras del viento
su mensaje doquier llevan ya
la función del cooperativismo
se engrandece a nivel nacional.

Ya se palpa por toda la Patria
esta empresa eficiente y capaz
donde el buen asociado es ejemplo
de virtud y justicia social.

Se agigantan las cooperativas
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

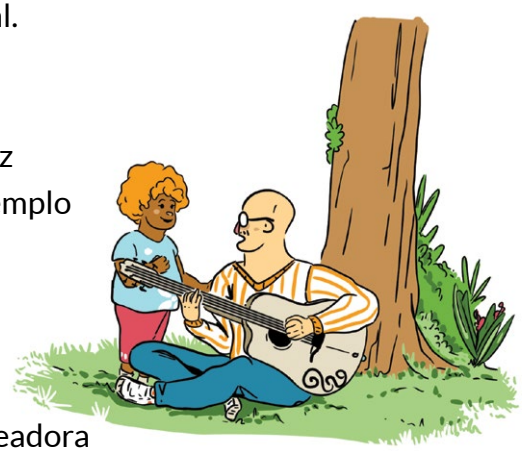

EMBLEMAS DEL COOPERATIVISMO

Bandera

Las cooperativas costarricenses iniciaron el año 2015 con una nueva bandera. Así fue acordado el 6 de diciembre del 2014 en el XIII Congreso Nacional Cooperativo durante su acto de clausura.

El nuevo distintivo es azul y destaca en el centro el emblema COOP en letras blancas. Técnicamente, el pantone (color exacto) que se debe usar es #2d47bb, de acuerdo con el manual de marca de la ACI.

Con esta decisión se sustituye la bandera de siete colores horizontales (emulando al arco iris), que el movimiento cooperativo mundial empleaba desde 1923, por una azul que destaca en blanco las letras "COOP", en aras de fortalecer la identidad y la imagen pública del cooperativismo nacional e internacional.

Escudo

El emblema cooperativo de los pinos fue creado por James Peter Warbasse al ganar un concurso convocado por la Liga de Cooperativas de Estados Unidos. Warbasse impulso su propuestas entre cerca de 100 participantes.

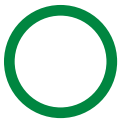

El círculo representa al mundo que todo lo abarca y todo lo contiene. Es también símbolo de plenitud. Así es el cooperativismo; esfuerzo humano entrelazado para servir a todos por igual.

Representa el sol que es fuente de vida para los seres humanos, las plantas y los animales. Siendo la cooperación parte de la vida misma, no podemos concebir un mundo feliz sin ella. Por eso todas nuestras esperanzas descansan en la cooperación.

Los dos pinos significan la necesidad de que las personas se unan para resolver rápida y eficientemente los problemas que conciernen a todos. Un solo hombre puede construir una casa, pero tardaría mucho en terminarla. Con ayuda de sus vecinos acabaría más rápidamente; eso es cooperación osea trabajar unidos como hermanos.

Son verde porque es el color de la clorofila como principio de la vida en la naturaleza.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
Comunicación e Imagen
Educación y Capacitación

Coordinación:
Liseth Guzmán Sandí
Randall Pacheco Vásquez

Investigación:
Carlos Granados Sánchez

Guión Técnico:
Gustavo Fernández Quesada
Carlos Granados Sánchez
Randall Pacheco Vásquez
Liseth Guzmán Sandí

Ilustraciones y diagramación:
Andrés Artavia Tencio

© Copyright 2017, INFOCOOP
Derechos Reservados

Un profundo agradecimiento para todas las personas, cooperativistas y no cooperativistas, que con sus ideas y aportes han enriquecido esta publicación.

Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro"

Artículo 2

Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

INFOCOOP